

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983.

En atención a lo dispuesto en los arts. 1° y 3° de la Ley 22.891 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas los siguientes cargos, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la Ley 22.891,
Magistrados y Funcionarios

- + 1 Fiscal General
- + 5 Fiscales Adjuntos
- + 2 Secretarios Generales
- + 3 Peritos Contadores
- + 8 Secretarios Letrados
- + 4 Prosecretarios Uefe

Personal Administrativo y Técnico

- + 9 Prosecretarios Administrativos
- + 15 Oficiales Superiores de 7ma.
- + 9 Auxiliares Superiores de 3ra.
- + 1 Auxiliar Principal de 4ta.

Personal Obrero y de Maestranza y de Servicio

- + 1 Oficial Superior de 9na.
- + 3 Auxiliares Principales de 5ta. (cheferes)
- + 3 Auxiliares Principales de 5ta.
- + 6 Auxiliares Principales de 7ma.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente a las partidas pertinentes para el ejercicio fin-

nanclero del corriente año, del Programa 002, Administración de Justicia de Primera y Segunda Instancia.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Blanco

[Signature]
JOSE SEVERO CABALLERO
[Signature]
CARLOS I. [?]

J. S.

[Signature]

AUGUSTO CESAR BELLIUSCIO
[Signature]
FRANCO SANTIAGO TRACCHI